



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 628/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA Y
OTRA.**

LAJA, 30 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 61 y N° 62.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 30 de enero de 2015, con motivo de realizar entrega y revisión de documentación de Becas Presidente de la República e Indígena en oficina de JUNAEB. El traslado se realiza en camioneta Nissan patente GTCF-50, conducida por la Sra. María Osses Martínez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento a la Sra. Osses y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Sra. Maceiras y Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓